

Empresa  
**IMPERLENCE CIA. LTDA.**  
Gerente General

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Empresa IMPERLENCE CIA. LTDA Cumpló con las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías como en los instructivos expedidos por la Superintendencia de Compañías respecto a los informes de los Comisarios que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de Accionistas, al respecto me permito señalar lo siguiente:

- 1.- En mi opinión, los señores Administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han observado las resoluciones emanadas por la Junta General.
- 2.- La correspondencia, los libros de Actas y en General los libros Sociales así como comprobantes y Libros de contabilidad se llevan y conserva conforme a las disposiciones de la compañía así como su control, conservación y custodia de los Bienes que en mi concepto son los adecuados.
- 3.- Conforme a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he fiscalizado los actos de los administradores, observando que los mismos son guiados por un desempeño prudente y creo que se han cumplido con los requisitos legales que se reflejan en el Balance que está en conocimiento de los señores Accionistas.
- 4.- Los procedimientos de control interno son los adecuados.
- 5.- Las cifras presentadas en los Balances obedecen y reflejan aquellos que aparecen en los registros y Libros de Contabilidad.
- 6.- La contabilidad de Estados Financieros es adecuada y ha sido elaborada observando los principios de Contabilidad Generalmente Aceptado.

Las Juntas Generales se han convocado y reunido observando las disposiciones legales, no ha existido quebrantamiento alguno durante el Ejercicio Económico motivo de este informe.

Reitero mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona y aspiro haber cumplido con la tarea encomendada.

Atentamente,

  
Aquiles Mancero M.  
CONTADOR No. 5705